

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 05/07/2023
- **Código de Proyecto:** 22209
- **Denominación del Proyecto:** Infraestructura y Equipamiento Escolar Red Federal de Control.
- **Tipo de Auditoría:** Legal y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Educación
- **Período Bajo Examen:** 2021

Objeto:

Programa 37 Infraestructura y Equipamiento Escolar.

Objetivo: Controlar los aspectos legales y financieros de las transferencias que integran el Programa 37, teniendo en cuenta la resolución de creación del mismo.

Alcance:

Ejecución del programa 37 hasta el 31-12-2021 en las escuelas a especificar por la Red Federal de Control Público.

Limitaciones al Alcance: No hubo

Observaciones Relevantes:

1.- Causa: Confección de documentación incompleta.

Efecto: En 1 caso de 9 aplicables, se verificó que, en el Acta de Recepción Provisoria Parcial de la obra, no consta la firma de la contratista.

Incidencia: Alta

2.- Causa: Expedientes Electrónicos con documentación incompleta (actos administrativos).

Efecto: En 3 casos de 9 aplicables se verificó que no consta en la actuación el acto administrativo que ratifique las Actas de recepción provisoria.

Incidencia: Media

3.- Causa: Expedientes Electrónicos con documentación incompleta. (Actas de recepción definitiva).

Efecto: En 5 casos de 9 aplicables, se verificó que no consta en la actuación el Acta de recepción definitiva, habiendo vencido el plazo de garantía de las obras.

Incidencia: Media.

4.- Causa: Expedientes Electrónicos con documentación incompleta. (actos

administrativos).

Efecto: En 1 caso de 9 aplicables, se verificó que en la actuación principal no consta el acto administrativo que aprueba las economías.

Incidencia: Media.

5.- Causa: Falta de constatación de pago de multa.

Efecto: No pudo constatarse el pago de la multa que tramitó por EE Vinculado N° 15.382.930-GCABA-DGINFE/2021 y que corresponde a la contratación EE 27084665-GCABA-DGINFE/2020 (Logística SA).

Incidencia: Media.

6.- Causa: Falta de cumplimiento de la normativa vigente para la tramitación de la redeterminación de precios.

Efecto: Se verificó una falta de cumplimiento en lo que respecta al plazo que tiene la Administración para expedirse si acepta o deniega la redeterminación solicitada.

Incidencia: Media.

7.- Causa: Planificación deficiente.

Efecto: En 1 caso de las 4 contrataciones analizadas se verificó que una obra que se planificó para su ejecución fue posteriormente economizada en su totalidad debido a que la misma ya había sido realizada por la DG de Mantenimiento.

Incidencia: Media.

8.- Causa: Informes técnicos con información incompleta.

Efecto: En 3 casos de 9 aplicables, el informe técnico que describe la necesidad de la intervención edilicia cuenta con información incompleta o contiene datos erróneos en lo que respecta al tipo de jornada.

Incidencia: Media.

9.- Causa: Proyectos de obra con deficiencias.

Efecto: En 6 casos de 9 aplicables el proyecto de obra con que se realizó la contratación cuenta con alguna deficiencia.

Incidencia: Media.

10.- Causa: Documentación de obra (PET-planos) con especificaciones imprecisas.

Efecto: En 5 casos de 9 aplicables hubo imprecisiones en las especificaciones de las tareas a realizar o falta de coincidencias entre la documentación técnica.

Incidencia: Media.

11.- Causa: Incumplimiento de lo establecido en la documentación de obra (PET-planos).

Efecto: En 9 casos de 9 aplicables, hubo algún incumplimiento a lo establecido en la documentación técnica de la obra (PET-planos). no tienen el conducto de ventilación previstos en los planos. (Anexo fotográfico).

Incidencia: baja.

12.- Causa: Trabajos efectuados de manera deficiente.

Efecto: En 4 casos de 9 aplicables hubo trabajos certificados que no fueron ejecutados de manera correcta.

Incidencia: Baja.

13.- Causa: Documentación incompleta

Efecto: En los 9 casos analizados se verificó que en los libros de comunicaciones entre las partes no consta los resultados de las mediciones (% de avance físico de la obra) efectuadas por la inspección de obra.

Incidencia: Baja.

Conclusiones:

Como resultado de los procedimientos de auditoria efectuados durante el examen legal y financiero de las transferencias que integran el Programa 37, teniendo en cuenta la resolución de creación del mismo, del período 2021, es de destacar que la Unidad Ejecutora Jurisdiccional ejecutó el objeto bajo análisis de manera satisfactoria en el marco de la pandemia declarada por la OMS.

No obstante, surgen algunas deficiencias relacionadas con el control interno que pueden ser subsanadas implementando mayores controles en los circuitos administrativos.

Con respecto a las observaciones detectadas en relación a la planificación y a la ejecución de las obras, se considera que, optimizando los tiempos y las tareas propuestas en cada etapa con controles ágiles, se podrían mejorar las metas alcanzadas.

Palabras Clave: Dirección General Infraestructura Escolar-Red Federal de Control-Transferencias Nación-Instalaciones sanitarias COVID19

-Se encuentra embebido el Informe Final-